ALCALDIA NUNICIPAL DE FUSAGASUGA

RESOLUCION DE APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 2023-0631

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0097

(02 de Junio de 2023)

LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de Mayo de2023 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante estudio previo la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE, planteo la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación de la *q*ue se requiere ordenar la apertura del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 2023-0631**, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LOS TRAMITES AMBIENTALES DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS, EL PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE, Y EL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LOS VERTIMIENTOS GENERADOS EN EL PREDIO DENOMINADO LOTE 2 CENTRO AGROTECNOLOGICO QUEBRAJACHO.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicho servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Concurso de Méritos Abierto, según]o dispone el numeral 3 del art. 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, El municipio publicó debida y oportunamente en la página web www.contratos gov co el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que, al proyecto de pliego de condiciones, le fueron presentadas observaciones las cuales fueron resultas oportunamente por la entidad.

Que de conformidad con el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la aperturade los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS PESOS MCTE ($ 139.908.300), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY**; respaldado por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023050131, expedido por la Dirección de Presupuesto *de* la Alcaldía de Fufsagasugá,

CÓDIGO INVERSIÓN	DEPENDENCIA	RUBRO	SECTOR	PRODUCTO MGA
2.3	12.0.0 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE	2.3.2.02.02.008	17	1709065

META	FUENTE	CPC	BPIN	VALOR
968	1.2.1.0.00	83939	2020252900032	$ 139.908.300

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Concurso de Méritos.

Que la función de ordenar la apertura de los procesos de selección por Selección por Concurso de Méritos Abierto que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria Jurídica del Municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, por lo cual,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Concurso de Meritos Abierto N°2023-0631, con las siguientes condiciones:

1_ OBJETO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LOS TRAMITES AMBIENTALES DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS, EL PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE, Y EL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LOS VERTIMIENTOS GENERADOS EN EL PREDIO DENOMINADO LOTE 2 CENTRO AGROTECNOLOGICO QUEBRAJACHO.

2. Modalidad de elección:

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

3 Cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	AVISO DE CONVOCATORIA	19 DE MAYO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 DE MAYO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,.
3	PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 23 AL 29 DE MAYO DEL 2023 HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	02 DE JUNIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PUBLICACION PLIEGO DEFINITVO	02 DE JUNIO DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

6	CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	DEL 05 AL 09 DE JUNIO HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	DEL 05 AL 09 DE JUNIO HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO	14 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	EXPEDICIÓN DE ADENDAS MODIFICATORIAS	15 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA	20 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 20 AL 22 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACION	22 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	TRASLADO DE INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS PROPONENTES	DEL 23 AL 27 DE JUNIO HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN FINAL DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	28 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	29 DE JUNIO DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DEL DIA SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,.
17	ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DEL DIA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	AL DÍA SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.**

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS PESOS MCTE ($ 139.908.300), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY,** Incluye IVA y demás impuestos de ley, representado en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por Dirección de Presupuesto No. 2023050131, así:

CÓDIGO INVERSIÓN	DEPENDENCIA	RUBRO	SECTOR	PRODUCTO MGA
2.3	12.0.0 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE	2.3.2.02.02.008	17	1709065

META	FUENTE	CPC	BPIN	VALOR
968	1.2.1.0.00	83939	2020252900032	$ 139.908.300

ARTICULO SEGUNDO: convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP-www.contratos.gov.co.

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los Dos (2) días del mes de junio de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
ORDENADOR DEL GASTO
(Decreto delegación 044 del 12 de mayo de 2023)

Elaboró: Rosalbina Barbosa Pulido
Prof/ Universitario
Reviso: Adriana Paola Pabón Cagua
/ Directora de Contratación